



**CONVOCATORIA CURADOR URBANO  
No 1 y 2 PALMIRA**



**GUIA  
PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y ENTREVISTA**

**2017**



## CONVOCATORIA CURADOR URBANO No 1 y 2 PALMIRA

### FACTOR: EJES TEMATICOS



## PRESENTACION

La Secretaría de Planeación Municipal, a través de la Fundación Universidad del Valle, adelanta el concurso para designar a los curadores urbanos No. 1 y 2 de la Curaduría No. 1 y 2 de Palmira, Valle del Cauca. De acuerdo con las bases del concurso y con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015, los aspirantes que reúnan los requisitos mínimos del concurso deberán presentar una prueba de conocimientos y una entrevista.

El presente instructivo contiene las recomendaciones generales para la presentación de la prueba de conocimientos y la entrevista. Para su mayor comprensión, el instructivo se ha dividido en tres secciones: La primera le brinda información general al aspirante, referida al contenido, estructura y características de la prueba; la segunda, le proporciona datos en relación con la aplicación de la prueba, presentando un conjunto de consideraciones que usted debe contemplar en el momento de presentar la prueba y la tercera donde se determina las características de la entrevista.

### 1.1. Generalidades

La prueba de conocimientos de este concurso de méritos está contenida en un solo cuadernillo de preguntas y sus respuestas se diligencian en una hoja diseñada para ser procesada.

La prueba está conformada por 80 preguntas, las cuales se encuentran distribuidas en preguntas de selección múltiple con única respuesta y preguntas de selección múltiple con múltiple respuesta y tiene un tiempo límite de tres (3) horas para ser contestada en su totalidad. Para aprobarla se deberá obtener como mínimo el 70% de los puntos.

Los temas y subtemas que se evaluarán en la prueba se describen en la Tabla 1:



## CONVOCATORIA CURADOR URBANO No 1 y 2 PALMIRA



### FACTOR: EJES TEMATICOS

Tabla 1. Contenidos de la prueba de conocimientos

TEMA	SUBTEMA
1. Historia y teoría del urbanismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia del urbanism</li> <li>• Teoría del urbanism</li> </ul>
2. Normas nacionales en materia de desarrollo y planificación urbana y territorial,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 388 de 1997</li> <li>• Ley 902 de 2004</li> <li>• Decreto Nacional 879 de 1998</li> <li>• Decreto Nacional 1504 de 2008</li> <li>• Decreto 798 de 2010</li> <li>• Decreto 1538 de 2005</li> <li>• Decreto 2060 de 2004</li> <li>• Decreto 2181 de 2007</li> <li>• Decreto 3600 de 2006</li> <li>• Decreto 4066 de 2008</li> <li>• Decreto 4821 de 2010</li> </ul>
3. Normas nacionales, municipales y distritales relacionadas con la expedición de licencias urbanísticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto 1469 de 2010</li> <li>• Decreto 0097 de 2006</li> <li>• Decreto 1077 de 2015</li> <li>• Ley 1796 de 2016</li> </ul>
4. Normas urbanísticas del plan de ordenamiento territorial o los instrumentos que lo desarrollen v complementen	Acuerdo 109 de 2001, –POT–, modificado por los Acuerdos 058 de 2003, 080 de 2011 y 028 de 2014 del Concejo municipal de Palmira
5. Responsabilidad disciplinaria, fiscal, civil y penal en que pueden incurrir en razón de la función pública que desempeñan	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario único)</li> <li>• Ley 599 de 2004 (Código Penal)</li> <li>• Código Civil</li> <li>• Ley 610 de 2000 (Responsabilidad Fiscal)</li> </ul>

### 1.2 Procesos cognoscitivos a evaluar

A través de la prueba se evalúan tres procesos cognoscitivos a saber: recuerdo, comprensión y aplicación (Krahtwohl, 2002).

./ El recuerdo se entiende como la habilidad para traer a la actualidad desde la memoria, conocimiento previamente adquirido.

./ La comprensión se relaciona con la habilidad para establecer el significado de comunicaciones orales, gráficas y escritas.

La aplicación es la habilidad para realizar o utilizar procedimientos en la resolución de situaciones prácticas o conceptuales problemáticas.

### 1.3. Tipos de preguntas



**CONVOCATORIA CURADOR URBANO  
No 1 y 2 PALMIRA**



**FACTOR: EJES TEMATICOS**

Teniendo en cuenta que esta evaluación se hace mediante una prueba estructurada, se considera relevante dar a conocer los formatos de pregunta a emplear. Es preciso Informar que las pruebas estructuradas se caracterizan por exigir de la persona examinada la respuesta correcta de conformidad con las instrucciones y la información textual o gráfica que se le suministra. En estos casos, la persona evaluada responde a las preguntas exclusivamente con la información proporcionada, por lo que para su presentación se entregara un cuadernillo de preguntas, la hoja de respuestas y el lápiz para su diligenciamiento.

**1.3.1. Preguntas de selección múltiple con única respuesta**

Este tipo de preguntas constan de un enunciado que puede contener una frase incompleta, una interrogación, un texto o una gráfica y cuatro (4) opciones de respuesta identificadas con los literales A, B, C y D. Sólo una de las opciones de respuesta complementa de forma correcta el enunciado.

**Ejemplo 1**

1. La Ley 9ª de 1989 establece que los planes de renovación urbana son aquellos dirigidos a introducir modificaciones sustanciales al uso de la tierra y de las construcciones, para

- A. implementar las dotaciones urbanas.
- B. realizar el planteamiento gráfico de un diseño urbanístico.
- C. utilizar el espacio aéreo y generar elementos de enlace urbano.
- D. detener los procesos de deterioro físico y ambiental de los centros urbanos

En este caso la respuesta correcta es la D, por lo que usted debe rellenar en la hoja de respuestas completamente el óvalo correspondiente.

Hoja de Respuesta Ejemplo 1



**CONVOCATORIA CURADOR URBANO  
No 1 y 2 PALMIRA**



**FACTOR: EJES TEMATICOS**

**A**

**B**

**C**

**D**

1.3.2. Preguntas de selección múltiple con múltiple respuesta

Este tipo de pregunta consta de un enunciado que puede contener una frase incompleta, una interrogación, un texto o una gráfica. Adicionalmente, en el mismo enunciado se presentan cuatro (4) alternativas de respuesta identificadas con los numerales 1, 2, 3 y 4. Usted debe elegir dos numerales que completan de forma correcta el enunciado con base en la siguiente instrucción y después, consignarla en la hoja de respuestas.

Marque A si las opciones 1 y 2 son correctas. Marque B si las opciones 2 y 3 son correctas. Marque C si las opciones 3 y 4 son correctas. Marque D si las opciones 1 y 3 son correctas.

Ejemplo 2

2. Contra los actos que resuelvan las solicitudes de licencias procederán los recursos de
1. reposición.
  2. apelación.
  3. revocatoria directa.
  4. silencio administrativo positivo.

La respuesta correcta es la A, ya que los numerales 1 y 2 complementan correctamente el enunciado. En este sentido, se debe rellenar en la hoja de respuestas completamente el óvalo correspondiente.

**A**

**B**

**C**

**D**



## CONVOCATORIA CURADOR URBANO No 1 y 2 PALMIRA



### FACTOR: EJES TEMATICOS

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA DE ENTREVISTA

2.1. Prueba de entrevista

2.2. Tipo de Entrevista

El tipo de entrevista que se utilizará es la entrevista de selección por competencias basada en buscar evidencias o hechos (incidentes críticos) cuya finalidad es verificar la actuación eficaz de una persona en aquellas situaciones clave para el cargo objeto de concurso, a través de la identificación y exploración de las conductas evidenciadas en situaciones laborales anteriormente vividas. Este estilo

La entrevista será personal para los aspirantes a curadores urbanos 1 y 2 de Palmira para el periodo individual de Cinco (05) años, y se dirigirán a la valoración de las siguientes competencias comportamentales:

- ✓ Seguimiento de la normatividad
- ✓ Toma de decisiones
- ✓ Visión sistémica
- ✓ Liderazgo
- ✓ Capacidad de análisis
- ✓ Planeación estratégica
- ✓ Liderazgo
- ✓ Dirección y Desarrollo de Personal
- ✓ Conocimiento del entorno

La entrevista tendrá una duración de, una (1) hora y se realizara siguiendo el protocolo establecido por la Fundación Universidad del Valle